Hoy ha tomado posesión un nuevo gobierno cesando de forma simultánea el que me nombró, siendo de aplicación automática la causa de cese del Fiscal General del Estado, prevista en el art 31.1 e) del EOMF. Por ello, sin más trámite, he presentado solicitud de reincorporación a la carrera fiscal con efectos desde esta fecha.

Con la misma ilusión con la que me dirigí a vosotros hace algo más de dieciocho meses, lo hago hoy agradeciéndoos este tiempo de intenso trabajo lleno de complicidades. He tenido la fortuna inmensa de representaros, de conocer cada rincón de mi propia carrera profesional, sobre todo en aquellas áreas en las que no había trabajado; de comprobar el compromiso de sus casi 2.500 componentes con los principios constitucionales que nos definen: legalidad, imparcialidad y unidad de actuación en defensa de los derechos de los ciudadanos. Ese compromiso es el eje vertebrador que genera la inteligencia común del Ministerio Fiscal que crece de la mano de la formación, el estudio y la discusión, de los debates en las juntas de Fiscalía, espacios que he querido potenciar.

He pretendido realizar una gestión transparente, abierta y participativa, con claro impulso de la igualdad dentro de nuestra profesión en la misma forma que contribuimos a defenderla en la sociedad.

Nos quedan desde luego como institución muchos retos. No ha sido posible disponer de un reglamento adaptado a nuestras estructuras actuales y a los derechos y garantías profesionales pendientes de regulación, siguen pendientes reformas legislativas que estos meses no han permitido concluir o siquiera abordar y ya se atisban aquellas otras en las que habrá que profundizar como consecuencia de los

pronunciamientos del Tribunal de Justicia Europeo sobre la independencia de los fiscales y necesariamente, de la irremediable reforma de la ley procesal.

En nuestra mano sí está ahora responder a nuestro compromiso con la ciudadanía como servicio público, que debe plasmarse en un código ético. Permitidme que, por última vez, os recuerde la importancia de contar con una base participativa relevante en los cuestionarios realizados, para abordar próximamente en la comisión de ética del Consejo Fiscal, la fase final de redacción. También está en nuestra mano seguir esforzándonos en la protección de las víctimas, de las personas más vulnerables en todos los órdenes jurisdiccionales para hacer real la igualdad de todos ante la ley; y por supuesto, perseverar en la eficacia de la persecución de las formas más graves de delincuencia, con recuperación de los recursos ilícitamente obtenidos y su devolución a la sociedad.

Me sumo a esos retos. No he dejado de ser fiscal en este tiempo, sigo siéndolo como compañera a partir de hoy.